

INMOBILIARIA KAUNAS, S.A. DE C.V.
INMOBILIARIA DUPRAT, S.A. DE C.V.
INGEAL, S.A.B. DE C.V.
MAC`MA, S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO DE AUDITORIA
DE ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
EJERCICIO
2019

GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Naucalpan, Estado de México a 11 de febrero de 2020.

INMOBILIARIA KAUNAS, S.A. DE C.V.
INMOBILIARIA DUPRAT, S.A. DE C.V.
INGEAL, S.A.B. DE C.V.
MAC'MA, S.A. DE C.V.

AT'N. L.C. JOSÉ EFREN URBINA VÁZQUEZ

P R E S E N T E

En relación a su solicitud de que auditemos los estados financieros de las empresas mencionadas, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y la elaboración del estado financiero consolidado por el ejercicio indicado, que desean ustedes llevemos a cabo, por medio de la presente tenemos el gusto de confirmarles nuestra aceptación del encargo de auditoría y comprendemos su contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre los estados financieros.

✓ **Responsabilidad del auditor:**

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la compañía, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.



Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría de los estados financieros que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro examen, son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos. Sin embargo, nos pueden solicitar la presentación de dichos papeles de trabajo bajo ciertas circunstancias. Si esto sucediera, el acceso a nuestros papeles se proporcionaría bajo nuestra supervisión.

✓ **Responsabilidades de la administración:**

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la Administración de la compañía reconoce y comprende que es responsable de:

- (a) La preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera Nacional e Internacional para efectos del consolidado.
- (b) El control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error; y
- (c) Proporcionarnos:
 - (i) Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la Administración y que sea relevante para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación y otro material;
 - (ii) Información adicional que podamos solicitar a la Administración para los fines de la auditoría; y
 - (iii) Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la Administración confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Será necesario contar con la plena colaboración de sus empleados durante el transcurso de nuestra auditoría.

♦ **Revisión de la situación fiscal:**

Como parte de nuestro examen de los estados financieros, revisaremos la situación fiscal de la compañía, comentaremos y emitiremos un informe a la administración de la empresa sobre todas aquellas irregularidades que se detecten, para que se corrijan antes de la presentación de la declaración anual.

♦ **Otros servicios:**

Cualquier otro servicio profesional que ustedes necesiten de nuestra firma, estará sujeto a un acuerdo por separado.

♦ **Informes a presentar:**

Como resultado de nuestro examen al estado financiero, prepararemos los siguientes informes:

1. Dictamen sobre el estado financiero consolidado de **INMOBILIARIA KAUNAS, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA DUPRAD, S.A. DE C.V., MAC'MA S.A. DE C.V. E INGEAL, S.A.B. DE C.V.** Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019.
2. Al finalizar nuestra auditoría entregaremos una carta de observaciones y sugerencias.

♦ **Honorarios:**

Nuestros honorarios están basados en el tiempo que hemos estimado para llevar a cabo el trabajo de revisión y de opinión. Nuestros honorarios totales ascenderán a la cantidad de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos M.N.) más IVA, los cuáles se pagarán en 9 iguales como sigue: 8 iguales de abril a noviembre de 2020 por \$15,500.00 más IVA cada una y una iguala en Diciembre de 2020 por \$16,000.00 más IVA.



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

En caso de que el tiempo requerido para concluir la revisión difiera con los tiempos presupuestados, los honorarios se ajustarán conforme al mismo.

El importe de los gastos de traslado, estancia y alimentación que en caso tuviera que erogar nuestro personal será por cuenta de la empresa, y en su caso, deberán ser reembolsados.

Es posible que la estructura y el contenido de nuestro informe tengan que ser modificados en función de los hallazgos de nuestra auditoría.

Les solicitamos que firmen y devuelvan la copia adjunta de esta carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría de los estados financieros, incluidas nuestras respectivas responsabilidades.

Les agradecemos la confianza que nos dispensan y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al contenido de la presente.

ATENTAMENTE,

**C.P.C. VICTOR GUZMÁN GARCÍA
GUZMÁN TELLO DE MENESES, S. C.**

Acepto las condiciones de esta carta convenio como un acuerdo de voluntades entre la Compañía que represento y la firma de Contadores Públicos que practicará la auditoría antes citada. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas.

L.C. JOSÉ EFREN URBINA VÁZQUEZ

**INMOBILIARIA KAUNAS, S.A. DE C.V.
INMOBILIARIA DUPRAD, S.A. DE C.V.
INGEAL, S.A.B. DE C.V.
MAC'MA, S.A. DE C.V.**